Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 68 de 2026

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de sostenimiento y reposición de siembras establecidas en vigencias anteriores en Santiago de Cali.

CONTRATISTA: FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

VALOR APORTES CVC: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE($1,499,878,229.00)

VALOR APORTES CONVINIENTE: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE($642,804,955.00)

VALOR TOTAL: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE($2,142,683,184.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1930

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de **Santiago de Cali,** el día 13 de Agosto del 2026, siendo las 03:53 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: MELISSA GARCIA SANCHEZ quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA; y DAIRA PEREA CASTRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31388208 expedida en la ciudad de Buenaventura, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 68 de 2026, en los términos y

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el articulo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas especificas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 13 de Agosto del 2026

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de **Santiago de Cali,** el día 13 de Agosto del 2026

EL SUPERVISOR,

DAIRA PEREA CASTRO

POR EL CONTRATISTA,

MELISSA GARCIA SANCHEZ